



**BUREAU
VERITAS**

BUREAU VERITAS

SEMINARIO WEB

“Recuperación de la confianza tras el COVID-19:
Global Safe Site y Clean Site”

Dr. Francisco Martín Santamaría
francisco.martin-santamaria@bureauveritas.com



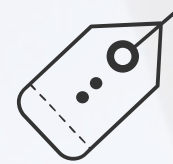
BUREAU
VERITAS

SOBRE BUREAU VERITAS

LÍDER MUNDIAL EN VERIFICACIONES,
INSPECCIONES & CERTIFICACIONES

LÍDER MUNDIAL EN VERIFICACIÓN, INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN Y FORMACIÓN

Control de
COSTES



Reputación de la
MARCA

SEGURIDAD
y confianza



Facilitación del
COMERCIO

Acceso
al mercado



Licencia
de funcionamiento



BUREAU VERITAS

ALGUNOS DATOS



€5.1 billion

Facturación 2019



78,395

Empleados



400,000

Clientes



1,400

Oficinas y Laboratorios en todo el mundo



3,500

Acreditaciones y acuerdos



190 AÑOS DE HISTORIA



18
28

ORÍGENES

Fundación de **“Information Office for Maritime”**



19
20'

REVOLUCIÓN INDUSTRIAL MODERNA

Nuevas actividades para acompañar la expansión industrial.



19
60'

PROGRESO TÉCNICO

Papel activo en la modernización de las normas de construcción naval para la clasificación de buques.

Refuerzo de la experiencia en construcción y eficiencia energética.



19
90'

GLOBALIZACIÓN

Desarrollo de **certificaciones** y de **servicios para el gobierno**

Desarrollo del **red**, con nuevas oficinas en África, China, EE.UU y Europa.



20
10'

PROGRESO TÉCNICO

Inspectorate y Maxxam se unieron al grupo BV para desarrollar el mercado de Commodities y mercados potenciales.

Expansión de la ubicación geográfica de la construcción y de la industria de productos de consumo en China.



BUREAU
VERITAS



MARINE & OFFSHORE

Plataformas de clasificación y certificación de buques y unidades Offshore y conocimientos técnicos para evaluar y reducir el riesgo y mejorar el rendimiento



INDUSTRIA

Asegurar la seguridad, fiabilidad e integridad de las actividades industriales y evaluar el cumplimiento de los estándares de QHSE nacionales, internacionales y voluntarios.



CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURAS

Garantizar la conformidad y la eficiencia energética de los edificios e infraestructuras en uso y en construcción. Garantizar la seguridad y el cumplimiento de las instalaciones.



CERTIFICACIÓN

Certificación de que los sistemas de gestión de QHSE utilizados por los clientes cumplen los estándares nacionales, industriales o propios de la compañía.



AGRI-FOOD & COMMODITIES

Mejorar la transparencia y verificar la composición, calidad y cantidad de los productos a lo largo de la cadena de valor, desde la producción hasta su comercialización.



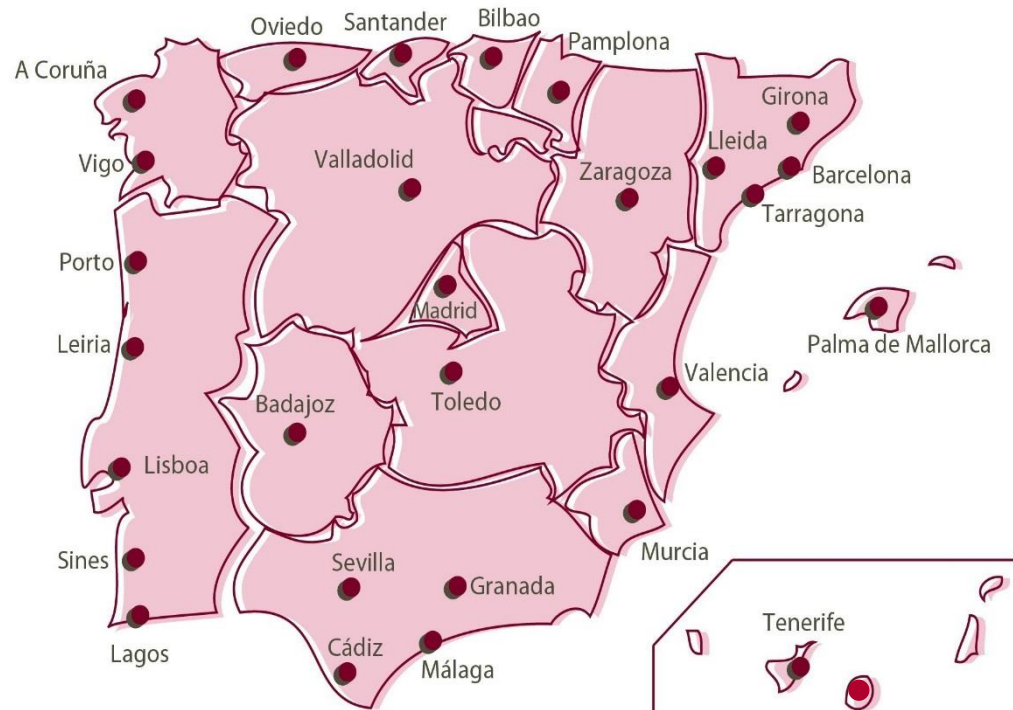
PRODUCTOS DE CONSUMO

Verificación de la conformidad de los productos de consumo, calidad, seguridad y rendimiento y mejora del rendimiento del cadena de producción.



BUREAU VERITAS EN ESPAÑA

INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN, ENSAYOS Y ASISTENCIA TÉCNICA



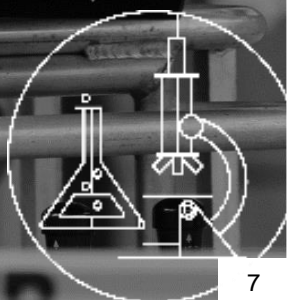
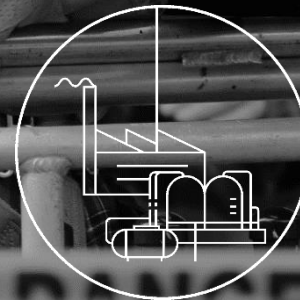
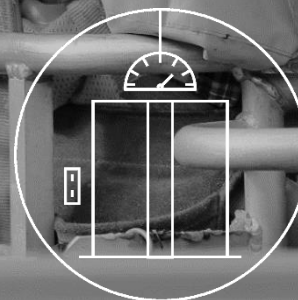
(*) Consulte en nuestra web el listado completo de oficinas

Desde 1854

50
Oficinas y Laboratorios

2 300
Empleados

70 000
clientes





**BUREAU
VERITAS**

“Recuperación de la confianza tras el COVID-19: Global Safe Site y Clean Site”

Dr. Francisco Martín Santamaría
francisco.martin-santamaria@bureauveritas.com



01

Introducción y contexto actual y situación de partida.



02

Gestión del riesgo y herramientas, palancas del ecosistema



03

Global Safe Site y Clean Site de BUREAU VERITAS y sectoriales



04

Beneficios de la adopción de herramientas y eventual certificación



05

Certificación de productos (mascarillas higiénicas)



06

Ruegos y Preguntas



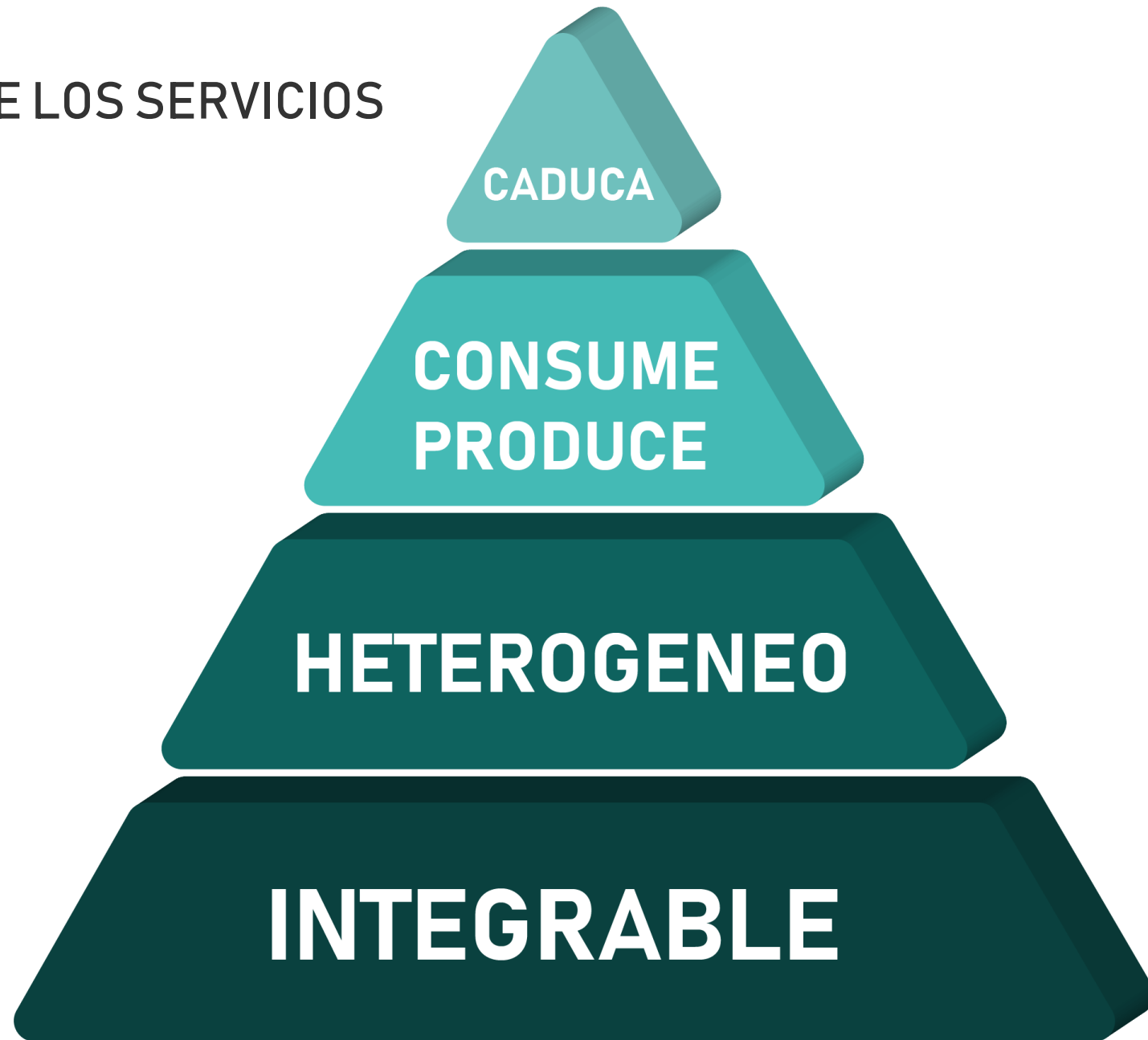
01

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO ACTUAL



BUREAU
VERITAS

CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS



EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN



CONCLUSIÓN

MEJORAR

El proceso modificacndo sus elementos

IDENTIFICAR

Las características críticas del producto / servicio turístico

MEDIR

El resultado de esos procesos

CONVERTIR

La característica en requisito de gestión

IDENTIFICAR

Los procesos críticos vinculados



SITUACIÓN DE PARTIDA

El 7 de enero de 2020 las autoridades chinas identificaron un nuevo virus denominado **COVID-19**.

El 11 de marzo de 2020 la OMS lo reconoció como una pandemia global.

Las empresas deben generar ahora una mayor **CONFIANZA, SEGURIDAD Y FIDELIDAD** ante los distintos grupos de interés: trabajadores, clientes, accionistas, proveedores, Sociedad...

Desde Bureau Veritas evaluamos bajo qué condiciones una empresa reanuda su actividad o le da continuidad en el ámbito de la gestión interna y con **un nuevo enfoque de seguridad sanitaria** (post COVID-19).

Así mismo ayudamos a dar cumplimiento a los **nuevos protocolos de seguridad** surgidos.

Ayudamos a la Sociedad ante la paralización de las actividades.

Quando reinicie, **REINICIE BIEN Y SIN RIESGOS** para garantizar la **CONTINUIDAD DEL NEGOCIO**.

La gestión actual de las empresas debe **REPLANTEARSE** y ajustarse a la **NUEVA** situación sanitaria causada por el COVID-19.

SECTORES AFECTADOS

Cualquier empresa de la cadena de suministro que quiera ASEGURAR, mediante la verificación de la conformidad por parte de una entidad independiente, el rigor y cumplimiento de sus planes de actuación, surgidos tras la crisis sanitaria.

- Teatros, cines, museos, salas de espectáculos y lugares de grandes eventos.
- Clubes deportivos y de ocio, gimnasios, saunas, piscinas municipales...
- Centros de convenciones y exposiciones.
- Guarderías, **colegios**, institutos, **universidades**, centros de estudios, academias,...
- Residencias (tercera edad, universitarias, otras), hoteles, casas rurales.
- Comercio minorista de alimentación supermercados, hipermercados, tiendas de alimentación, cash&carrys, mercados municipales) y de no alimentación (ropa, complementos...).
- Centros comerciales.
- Centros sanitarios: farmacias, clínicas dentales y veterinarias, de pruebas diagnósticas, de rehabilitación, etc.
- Oficinas de entidades oficiales de atención al público.
- Hostelería y restauración.
- Almacenistas, transportistas y distribuidores de mercancía.
- Call centers.
- Iglesias, centros de culto, casas de oración, seminarios y similares.
- Bancos.
- Puertos, aeropuertos, estaciones de tren, metro y autobuses y los medios de transporte en sí mismos.
- Industrias fabriles de toda índole,



SITUACIÓN DE PARTIDA

La Sociedad EXIGE ahora una SEGURIDAD GARANTIZADA ante las crisis sanitarias que hace que la LIMPIEZA ya no sea suficiente.

La DESINFECCIÓN “llegó para quedarse”... y en TODOS los ámbitos, no sólo en el sanitario o el agroalimentario.

Desde Bureau Veritas aportamos nuestra experiencia para dar cumplimiento a los nuevos protocolos de seguridad surgidos, incluyendo la guía sectorial de la OMS (*“COVID-19 and food safety: guidance for food businesses”*).

¡Afecta a las propias empresas y a los suministradores de sus productos y/o servicios!



La gestión de sus proveedores / suministradores de productos y/o servicios tiene una **implicación directa** en la seguridad de su negocio



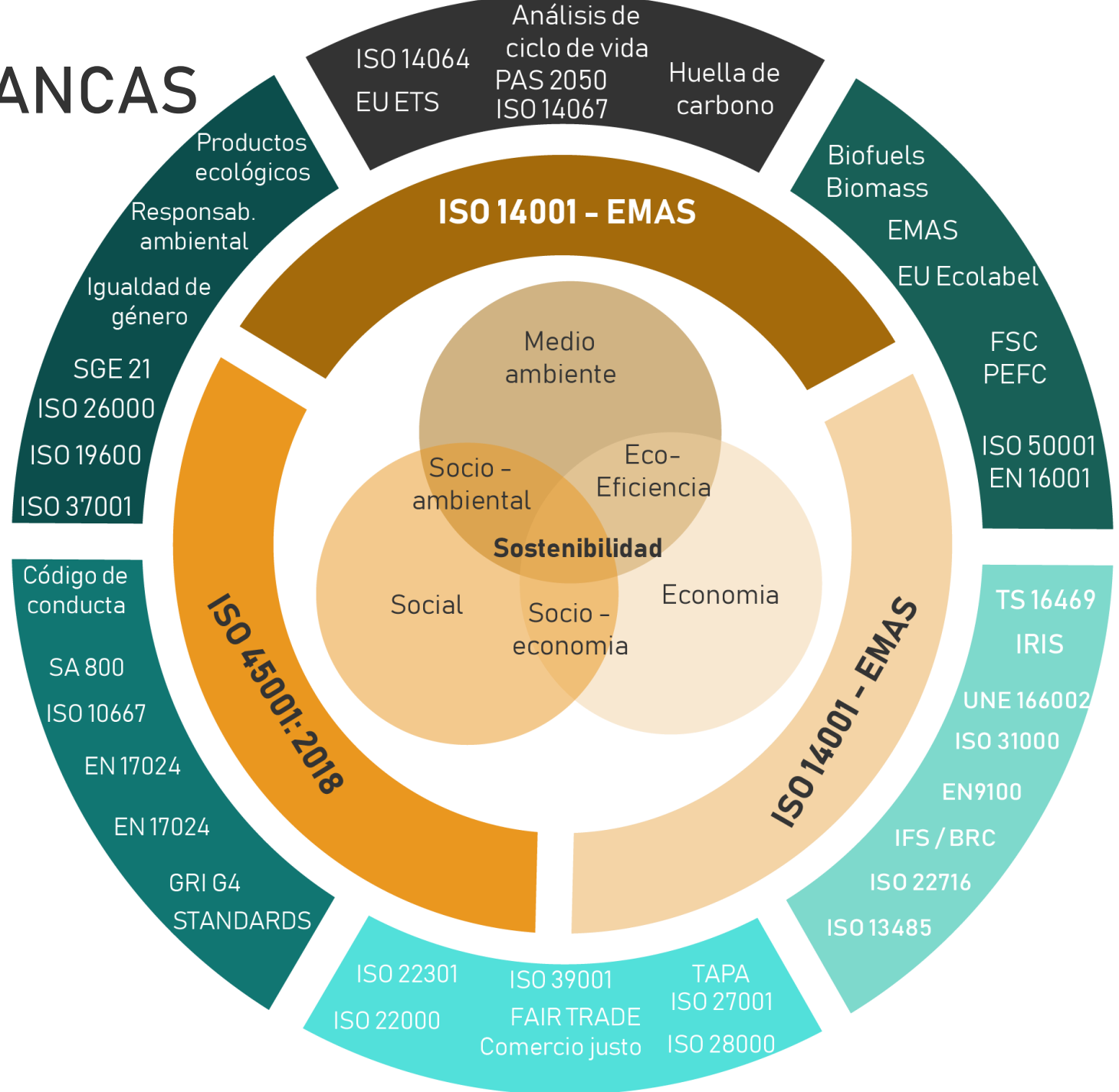


02

GESTIÓN DEL RIESGO Y HERRAMIENTAS, PALANCAS DEL ECOSISTEMA

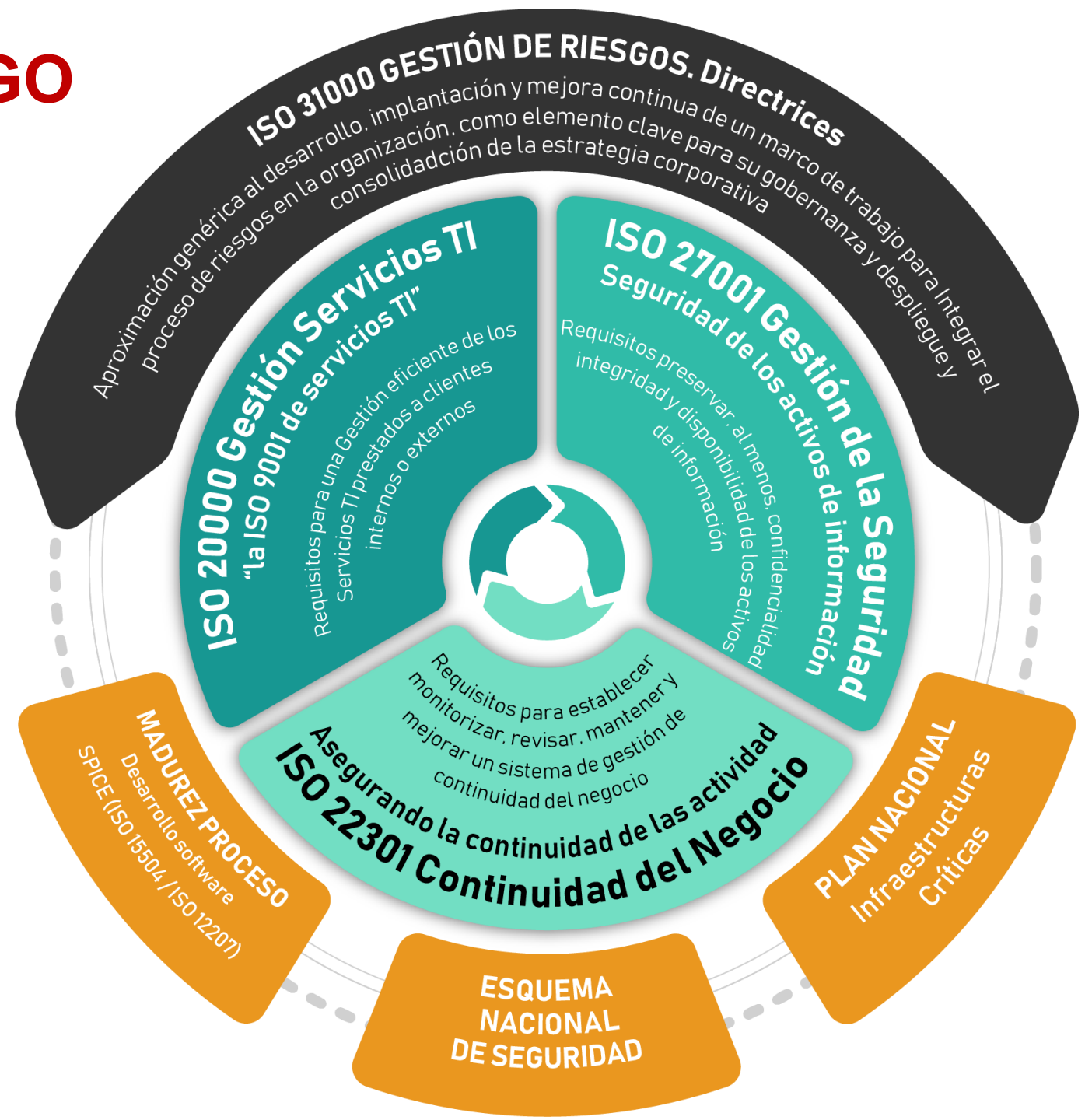


HERRAMIENTAS/PALANCAS SOSTENIBILIDAD



GESTIÓN DEL RIESGO

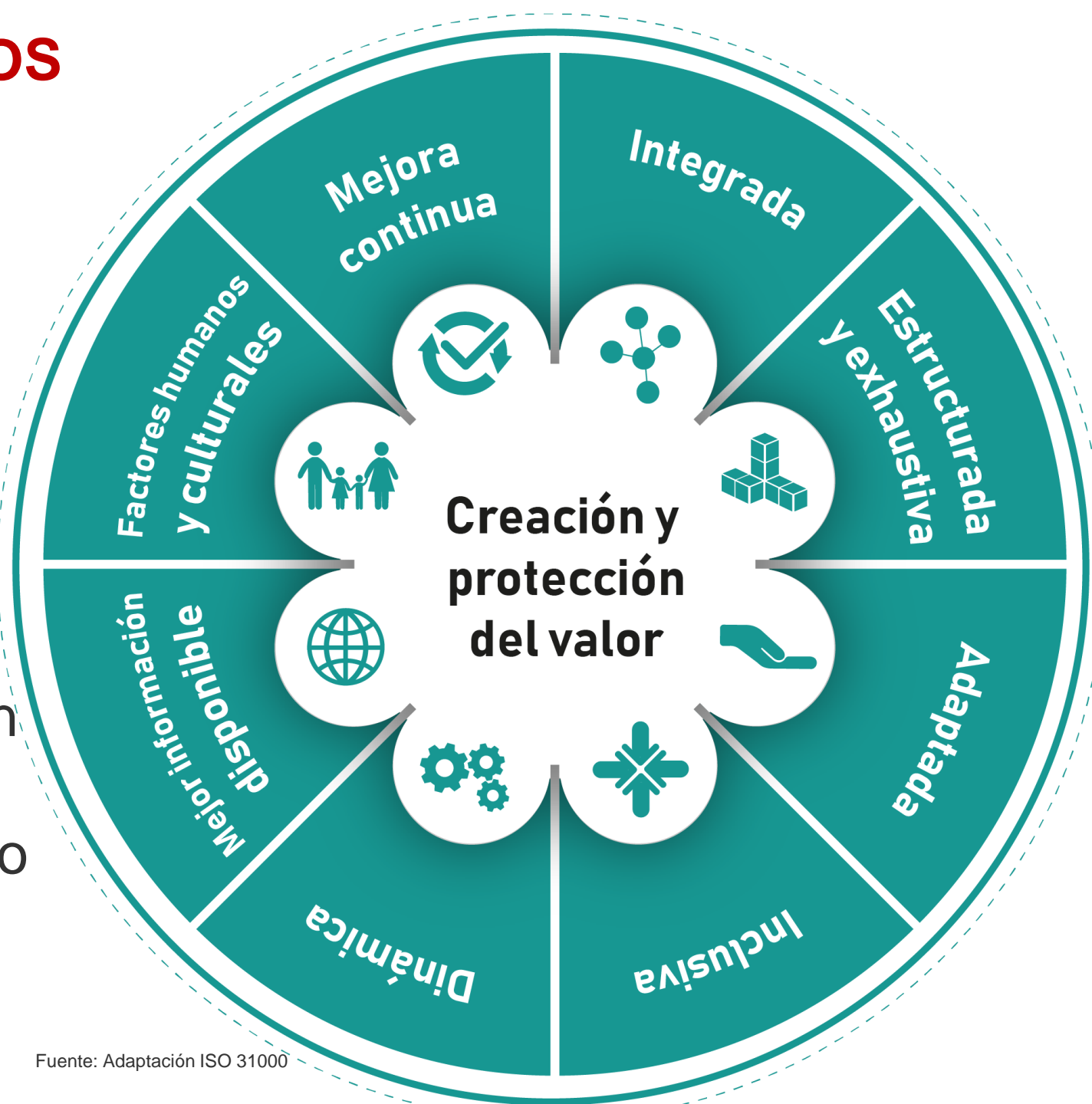
La GR es un proceso iterativo y debe asistir a las organizaciones a establecer su estrategia, lograr sus objetivos y tomar decisiones informadas



HERRAMIENTAS PRINCIPIOS

El propósito de la GR es la creación y la protección de valor. Mejora el desempeño, fomenta la innovación y debe contribuir al logro de los objetivos.

Proporcionan orientación sobre las características de una gestión del riesgo eficaz y eficiente, comunicando su valor y explicado su intención y propósito.



DE LA CONFORMIDAD AL DESEMPEÑO

1

Cumplir la regulación

- Identificar la normativa aplicable
- Evaluar la conformidad
- Informe de cumplimiento QHSE

2

Reducir el riesgo

- Control de la Cadena de suministro
- Realizar análisis de riesgos
- Reducir la exposición de riesgo QHSE

3

Aumentar el rendimiento

- Reconocimiento mediante la certificación
- Profesionalización de Servicios QHSE
- Optimización de la función QHSE





GLOBAL SAFE SITE



BUREAU
VERITAS

Certifica que esta instalación ha adoptado las medidas preventivas, incluyendo analíticas, frente al **COVID-19**

03

GLOBAL SAFE SITE Y CLEAN SITE ESQUEMAS SECTORIALES

CERTIFICACIÓN GLOBAL SAFE SITE



GLOBAL SAFE SITE

Bureau Veritas certifica el reinicio de la actividad en tu establecimiento, cumpliendo con las nuevas medidas de seguridad debido al COVID-19 en relación a:



Personas

Medidas de protección personal



Procesos

Medidas de carácter organizativo



Instalaciones

Adecuación y revisión del cumplimiento



DISEÑO CHECK LIST

Se identifican los puntos a evaluar* (Desinfección, Seguridad e Higiene).

*Basado en la legislación vigente.



TESTING

Test de superficie para el COVID-19.



EVALUACIÓN CHECK LIST

Para asegurar el cumplimiento de todos los puntos establecidos.



EMISIÓN LABEL GLOBAL SAFE SITE

Garantiza el cumplimiento de los requisitos establecidos.



E-LEARNING

Formación en medidas de seguridad e higiene para los empleados.

SERVICIOS DE VERIFICACIÓN DE PLANES DE ACTUACIÓN

Desde nuestro **Servicio de Verificación de Planes de Actuación post COVID-19** te ayudamos a cumplir de manera eficaz con las nuevas exigencias del mercado



Personas

Medidas de protección para el personal propio y externo



Procesos y planes de actuación

Medidas del plan de actuación



Instalaciones

Adecuación y cumplimiento



Planes de inspección y analíticas microbiológicas

Evaluación en cada establecimiento concreto

PERSONAS



Medidas de protección personal

Personas

- Evaluación del riesgo a la exposición
- Higiene personal
- Identificación de trabajadores especialmente sensibles
- EPIs
- Distanciamiento interpersonal
- Teletrabajo
- Riesgos psicosociales
- Cultura preventiva. Formación/Información
- Plan para asegurar la versatilidad de los trabajadores (posibles bajas)
- Test de temperatura
- Geolocalización
- Etc.



PROCESOS



Medidas de carácter organizativo / planes de actuación

Procesos

- Medidas previas al inicio del trabajo
- Organización del trabajo
- Procesos de limpieza y desinfecciones periódicas
- Planes de movilidad
- Definición de diferentes accesos
- Gestión de proveedores. Control de entradas proveedores /subcontratas (CAE)
- Reducción de aforos y distancias mínimas
- Escalonamiento de llegadas y salidas
- Adecuación transporte (transporte individual, gestión del parking, etc.)
- Medidas en caso de contagio confirmado o sospecha
- **Actualización procesos preventivos ante cambios legislativos**
- Procedimiento de gestión de crisis y de comunicación, información a clientes.
- Actualización de planes de emergencia/autoprotección
- Etc.



ÁMBITO LEGAL

¿CÓMO SE MODIFICA EL ÁMBITO LEGAL ANTE EL ESCENARIO DEL COVID-19?

Hasta ahora

- Cada empresa planteaba sus sistemas de gestión internos, en base a sus propios criterios

En muchos sectores no se contemplaban aspectos que ahora son **básicos**:

- procedimientos de higiene personal,
- limpieza y desinfección,
- control de accesos,
- distancias mínimas, aforo,
- formación específica del personal,
- medidas de protección individual y colectiva,
- prácticas prohibidas, permitidas y recomendables,
- medidas de reacción en caso de detectarse casos confirmados,
- procedimiento de gestión de crisis
- comunicación / información a clientes,
- etc.

A partir de marzo 2020

- El Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo adopta medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19

Posteriormente se han editado varias **guías sectoriales de recomendaciones y buenas prácticas**, tanto desde la OMS como desde el Gobierno y/o distintas organizaciones sectoriales



LEGISLACIÓN DE REFERENCIA

El Ministerio de Sanidad, con el apoyo particular del INSST y del resto de la Administración General del Estado, es el organismo encargado de proporcionar la **información técnico preventiva** de referencia más relevante para poder hacer frente a los **retos actuales causados por el COVID-19..**



<https://www.insst.es/espacio-campana-covid-19>



Ministerio de Sanidad información COVID-19



Ministerio de Industria, comercio y turismo



Institutos españoles de PRL en las CC AA



Institutos europeos de PRL - COVID-19



Agencia Europea de SST - Noticias COVID-19



Campaña "Este virus lo paramos todos"



Normas UNE sobre EPI y PS (Acceso gratuito)

NOTA IMPORTANTE: La información publicada por el Ministerio de Sanidad está en constante actualización.

LEGISLACIÓN DE REFERENCIA

DOCUMENTO

Guía de buenas prácticas en los centros de trabajo frente al COVID-19.
Ministerio de Sanidad

ENLACE

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/prsidencia/Documents/2020/GUIACENTROSTRABAJOCOVID19b.pdf>

Procedimiento de actuación de los servicios de prevención.
Ministerio de Sanidad

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/PrevencionRRL_COVID-19.pdf

Guía de buenas prácticas frente al COVID-19.
Ministerio de Industria y Comercio

https://www.mincotur.gob.es/es-es/covid-19/documents/buenas_practicas_establecimientos_actualizado.pdf

Web REQUISITOS LEGALES AGRUPADOS

<https://envira.es/es/normativa-publicada-relacion-covid-19-espana/>

NOTA IMPORTANTE: La información publicada por el Ministerio de Sanidad está en constante actualización.

INSTALACIONES Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES



INSTALACIONES Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Proveedores de productos y/o servicios varios

- Limpieza y desinfección: productos y protocolos aplicados y personal involucrado
- Transporte
- Seguridad
- Materias primas o ingredientes
- Envases y embalajes
- Maquinaria
- Mensajería
- Etc.





CLEAN SITE



**BUREAU
VERITAS**

Certifica que este establecimiento ha adoptado los protocolos de limpieza y desinfección frente al **COVID-19**

03

CLEAN SITE

CERTIFICACIÓN CLEAN SITE

CLEAN SITE

Bureau Veritas certifica el reinicio de la actividad en tu establecimiento, cumpliendo con las nuevas medidas de limpieza y desinfección al COVID-19 en relación a:



Procesos
Evaluación del plan



Instalaciones
Verificación in situ del cumplimiento



1. Revisión documental
del plan de limpieza y desinfección.



2. Testing (opcional)
de superficie Covid-19 periódico.



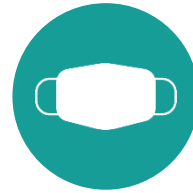
3. Auditorías
por muestreo en centros de trabajo.



4. Emisión Label - CLEAN SITE
que garantiza el cumplimiento de los requisitos establecidos.

PLANIFICACIÓN

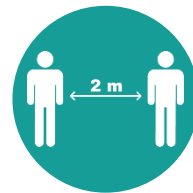
Protocolo específico para personal de mantenimiento, coordinación de actividades empresariales (RD 171/04) señalando la excepcionalidad del por ejemplo acceso a las habitaciones cuando el cliente se encuentra dentro . En ese caso se dispondrá de mascarilla.



Medios de protección personal del personal de mantenimiento según la Evaluación de riesgos.



Desechar EPI's y lavar las manos al finalizar la asistencia según el Plan de contingencia.



Evitar contacto físico



Revisión periódica de sistemas de aire acondicionado y limpieza de filtros y rejillas.

PLANES DE INSPECCIÓN Y ANALÍTICAS MICROBIOLÓGICAS



Planes de inspección y analíticas microbiológicas

Ejecución de los planes de limpieza y desinfección

- Inspección in situ en cada establecimiento de cómo se ejecutan los planes de limpieza y desinfección
- Toma de muestras de superficies
- Analíticas en laboratorios independientes y especializados para determinar la posible presencia de COVID-19 (entre otros patógenos)
- Plan de Mejora Continua tras los resultados de dichos análisis



MEDIDAS DE PROTECCIÓN

GENERALIDADES



Conocer Plan de Contingencia/responsabilidades,



Formación/información sobre medidas específicas



Según ER: necesidad de EPI's , características y tiempos de uso.



Contenedores no manual/ desechos uso personal



Protocolo limpieza de manos



Desinfección objetos de uso personal y equipos electrónicos

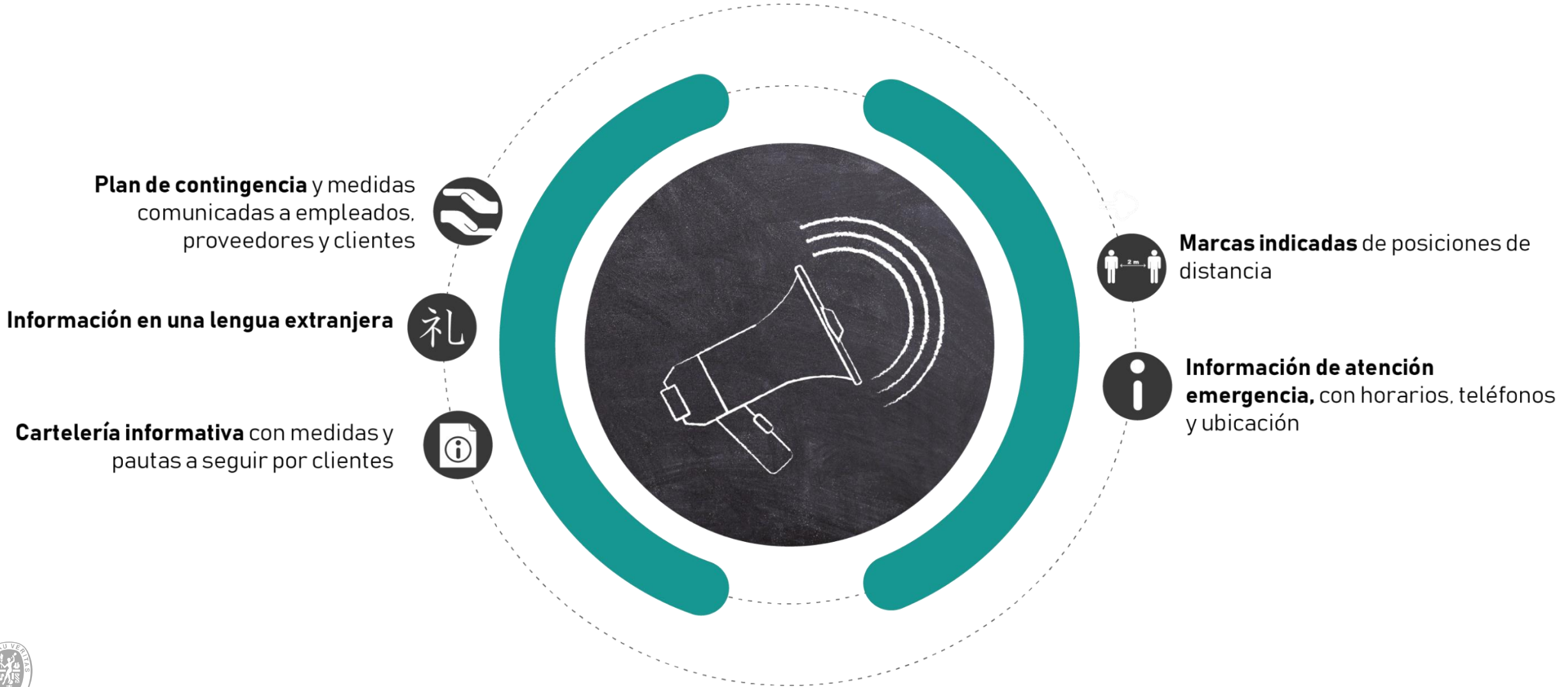


Pautas de limpieza y desinfección de equipos de trabajo o dispositivos (tuno/no turno)



Uniformidad limpia diariamente

MEDIDAS INFORMATIVAS



ETIQUETAS GLOBAL SAFE SITE Y CLEAN SITE



**GLOBAL
SAFE
SITE**



**BUREAU
VERITAS**

Certifica que esta instalación ha adoptado las medidas preventivas, incluyendo analíticas, frente al **COVID-19**



**CLEAN
SITE**



**BUREAU
VERITAS**

Certifica que este establecimiento ha adoptado los protocolos de limpieza y desinfección frente al **COVID-19**

LABEL GLOBAL SAFE SITE



**GLOBAL
SAFE
SITE**



**BUREAU
VERITAS**

Certifica que esta instalación ha adoptado las medidas preventivas, incluyendo analíticas, frente al **COVID-19**



BUREAU
VERITAS

CERTIFICACIÓN



Bureau Veritas Certification

Certificación

GLOBAL SAFE SITE EXCELLENCE

Concedida a

BALEARIA EUROLÍNEAS MARÍTIMAS SA
(BUQUE DENIA CIUTAT CREATIVA)

ESTACIÓN MARÍTIMA, S/N - 03700 - DENIA - ALICANTE - ESPAÑA

Alcance:

CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN Y TEST EN SUPERFICIE DE COVID-19

Bureau Veritas Iberia, S.L. hace constar que la Organización es Conforme a la evaluación realizada en la siguiente normativa:

- Documentos técnicos emitidos por el Ministerio de Sanidad para prevenir la propagación, entre otros: Procedimiento de actuación para los Servicios de Prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS- CoV- 2, 8 abril 2020.
- Recomendaciones INSST en materia de Prevención de Riesgos Laborales versus Covid-19
- Criterio Operativo nº 102/2020 sobre medidas y actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social relativas a situaciones derivadas del nuevo coronavirus SARS- CoV- 2
- Recomendaciones Organización Mundial de la Salud para la prevención del SARS- CoV- 2

Número del certificado: ES112419-7

Fecha de emisión: 08-06-2020

Certificado válido hasta: 27-11-2020



LABEL GLOBAL SAFE SITE



BUREAU
VERITAS

Certifica que este establecimiento
ha adoptado las medidas
preventivas frente al COVID-19



BUREAU
VERITAS



**BUREAU
VERITAS**

BUREAU VERITAS

ESPECIFICACIONES SECTORIALES

ESQUEMAS SECTORIALES

ÍNDICE

Instituto para la Calidad
Turística Española (ICTE)



Medidas para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-CoV-2

HOTELES Y APARTAMENTOS TURÍSTICOS
Directrices y recomendaciones



0. INTRODUCCIÓN	4
1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN	4
2. TÉRMINOS Y DEFINICIONES	4
2.1 COVID-19	
2.2 Riesgo	
2.3 Gestión del riesgo	
3. REQUISITOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO	5
3.1 Requisitos generales	
3.2 Comité de seguridad y salud/gestión	
3.3 Actuaciones previas al inicio de actividad	
3.4 Medidas generales para el hotel	
3.5 Medidas de protección para el personal	
3.6 Medidas informativas	
4. REQUISITOS DE SERVICIO.....	12
4.1 Servicio de recepción y acogida	
4.2 Servicio de cafetería/restaurante	
4.3 Alojamiento	
4.4 Zonas de uso común	
5. REQUISITOS DE ANIMACIÓN	16
6. REQUISITOS DE EVENTOS.....	16
7. REQUISITOS DE LIMPIEZA	17
7.1 Plan de limpieza	
7.2 Requisitos en la limpieza de cocinas	
7.3 Requisitos en la limpieza en habitaciones	
7.4 Limpieza de textiles	
8. REQUISITOS DE MANTENIMIENTO	19
8.1 Plan de mantenimiento preventivo	
BIBLIOGRAFÍA	20
ANEXOS	21

ESQUEMAS SECTORIALES

Instituto para la Calidad
Turística Española (ICTE)



Medidas para la reducción del contagio por el coronavirus SARS- CoV-2

Servicios de restauración

Directrices y recomendaciones

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN	4
1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN	4
2. TÉRMINOS Y DEFINICIONES	4
2.1 COVID-19	
2.2 Riesgo	
2.3 Gestión del riesgo	
3. REQUISITOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO	5
3.1 Requisitos generales	
3.2 Grupo de trabajo del riesgo y emergencias	
3.3 Recursos materiales	
3.4 Medidas generales para los servicios de restauración	
3.5 Medidas de protección para el personal	
3.6 Medidas informativas	
4. REQUISITOS DE SERVICIO	10
4.1 Requisitos generales	
4.2 Prestación del servicio	
4.3 Aseos	
5. REQUISITOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	16
5.1 Plan de limpieza	
5.2 Limpieza y desinfección de vehículos de transporte	
5.3 Limpieza de textiles	
6. REQUISITOS DE MANTENIMIENTO	18
BIBLIOGRAFÍA	19
ANEXOS	20

INFO- GUIAS PUBLICADAS

<https://www.mincotur.gob.es/es-es/COVID-19/Paginas/Guias-sector-turistico.aspx>

<https://www.calidadturistica hoy.es/ESP/m/36/1391/general/Inicio/Guias-para-la-reduccion-del-contagio-por-el-coronavirus-SARS-CoV-2-en-el-sector-turistico>

INFO- GUIAS PUBLICADAS DE LOS SECTOR COMERCIO

[https://www.mincotur.gob.es/es-es/COVID-19/Documents/Protocolo y Guia de buenas practicas para establecimientos de comercio.pdf](https://www.mincotur.gob.es/es-es/COVID-19/Documents/Protocolo%20y%20Guia%20de%20buenas%20practicas%20para%20establecimientos%20de%20comercio.pdf)



PROTOCOLO Y GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS DIRIGIDAS A LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN ESTABLECIMIENTO FÍSICO Y NO SEDENTARIO



PROTOCOLO Y GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS DIRIGIDAS A LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN ESTABLECIMIENTO FÍSICO Y NO SEDENTARIO.....	1
MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN.....	5
Medidas de protección frente al virus.....	5
Medidas generales de higiene y/o protección de las personas trabajadoras.....	8
Ropa de trabajo.....	10
Medidas en los vestuarios y en las zonas o salas de descanso.....	11
Medidas de higiene y protección en el establecimiento.....	12
Medidas protección específicas en los sistemas de climatización y ventilación.....	14
MEDIDAS ESPECÍFICAS.....	16
Medidas organizativas.....	16
Modo de actuación en caso de personal infectado o de riesgo.....	19
Medidas generales de higiene y protección de los clientes.....	20
Medidas de protección específicas en cajas y puntos de atención al público.....	23
Devolución de productos.....	24
Máquinas expendedoras:.....	24
Recomendaciones específicas para los establecimientos ubicados en centros comerciales.....	25
Medidas higiénico-sanitarias:.....	25
Medidas higiénico-sanitarias para empleados y trabajadores del centro:.....	26
Medidas relativas a los visitantes del centro comercial:.....	27
Protocolo de actuación en caso de detección de posibles casos de infección:.....	27
Medidas relativas a una comunicación estratégica.....	27
Recomendaciones específicas para distintos sectores comerciales.....	28
Alimentación.....	28
Textil.....	29
Calzado.....	30

GUÍAS SECTORIALES

Al ser una nuevas especificaciones UNE, algunas se encuentran en desarrollo .

1. Balnearios
2. Hoteles y Aptos. Turísticos
3. Agencias de Viajes
4. Campings
5. Servicios de Restauración
6. Alojamientos Rurales
7. Campos de Golf
8. Guía de Turismo
9. Museos y Sitios Patrimoniales
10. Oficinas de Información Turística

Safe Tourism 21 segmentos



11. Albergues/Hostels
12. Turismo activo y Ecoturismo
13. Visitas a bodegas y otras instalaciones industriales
14. Ocio nocturno
15. Instalaciones náutico-deportivas y actividades acuáticas
16. Espacios Naturales Protegidos
17. Transporte turístico
18. Parques de atracciones y de ocio
19. MICE (Meetings, Incentives, Conventions and Exhibitions/Events) *
20. Espacios Turísticos Singulares *
21. Playas

SECTORIALES

ESPECIFICACIONES UNE (8 DE JUNIO 2020)



Balnearios UNE 0066-1



Hoteles y apartamentos
turísticos UNE 0066-2



Agencias de viajes
UNE 0066-3



Campings y ciudades
vacacionales UNE 0066-4



Servicios de restauración
UNE 0066-5



Alojamientos rurales UNE
0066-6



Campos de golf
UNE 0066-7



Guías de turismo UNE
0066-8



Museos y sitios
patrimoniales UNE 0066-9



Oficinas de información
turística UNE 0066-10



Albergues/hostels
UNE 0066-11



Turismo activo y
ecoturismo UNE 0066-12

SECTORIALES (MAYO 2020)



Visitas a bodegas y otras organizaciones industriales, lugares naturales, culturales e históricos UNE 0066-13



Ocio nocturno UNE 0066-14



Instalaciones náutico-deportivas y actividades náuticas UNE 0066-15



Espacios naturales protegidos UNE 0066-16



Empresas de autocares turísticos, rent a car, transporte por cable y transporte turístico acuático UNE 0066-17



Parques de atracciones y de ocio UNE 0066-18



Playas UNE 0066-20



**BUREAU
VERITAS**

CONFIANZA

04

Beneficios de la adopción de herramientas y eventual certificación

GENERADORES

Logramos generar confianza

GUARDIANES DE LA ÉTICA

Nuestras decisiones se toman con integridad y ética

BENEFICIOS EN SEGURIDAD



01 Reforzar la seguridad de los trabajadores y partes interesadas



02 Desarrollar Planes Preventivos en la empresa



03 Asegurar el cumplimiento de los protocolos de Seguridad ante el riesgo del Covid-19



04 Fortalecer mejor la continuidad del negocio



05 Adoptar medidas de protección para clientes y proveedores



06 Contribuir a mejorar los métodos de trabajo y eficiencia, con garantías de seguridad



AUDITORÍAS DE TERCERA PARTE

¿Qué aportan estas auditorías?

GARANTÍAS

En cuanto la seguridad de los productos y servicios de cara al cliente de su empresa

CONFIANZA

Para todas las partes interesadas, los clientes y el propio consumidor final de sus organizaciones y los propios equipos de las organizaciones

IMPULSO

Para ir más allá del cumplimiento de las regulaciones y las normas, promoviendo la mejora continua



BENEFICIOS



NECESIDADES GLOBALES-SOLUCIONES CONCRETAS

Bureau Veritas estudia y analiza con cada sector y cliente.



PENSAR EN EL CLIENTE FINAL

La contribución de Bureau Veritas pone de manifiesto el compromiso por aportar soluciones de mejora de la satisfacción de los clientes / usuarios / consumidores finales.



APORTAR VALOR

Bureau Veritas aborda el proyecto como un desafío de contribución de valor añadido, no sólo como un mero evaluador.



**BUREAU
VERITAS**



PRIORIZACIÓN EN GESTIÓN DE EQUIPOS DIRECTIVOS



01 LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS Y PRESENCIA EN TODA LA ORGANIZACIÓN



02 ESTABLECIMIENTO DE PLANES DE ACCIÓN Y TOMA DE DECISIONES MÁS ÁGILES



03 SOSTENIBILIDAD Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO. CLIENTE EN EL CENTRO



04 RSC. IMPACTO SOCIAL Y REPUTACIONAL. COMPLIANCE



05 INNOVACIÓN Y FORMACIÓN



06

CONTAGIAR: SIMPLICIDAD, AGILIDAD, ANTICIPACIÓN, SOLIDARIDAD, TRANSPARENCIA, RESILIENCIA, CONOCIMIENTO COMPARTIDO, PASIÓN, EMPATIA EN DEFINITIVA CREACIÓN Y APORTACIÓN DE VALOR





05

CERTIFICACIÓN DE MASCARILLAS HIGIENICAS

CONTENIDO



**REQUISITOS LEGALES /
NORMATIVOS**

**TIPO Y PROCESO DE
CERTIFICACIÓN**

**DOCUMENTACIÓN
COMERCIAL ASOCIADA Y
CONDICIONES DE USO**



REQUISITOS LEGALES / NORMATIVOS

REQUISITOS LEGALES / NORMATIVOS

La [Asociación Española de Normalización \(UNE\)](#) ha publicado las siguientes especificaciones para mascarillas higiénicas:

- **UNE 0064-1:** NO reutilizables para uso en adultos;
- **UNE 0064-2:** NO reutilizables para uso en niños;
- **UNE 0065:** reutilizables para adultos y niños.

Establecen los **requisitos mínimos** que deben cumplir las mascarillas higiénicas para adultos y niños en cuanto a los materiales que se utilizan para su elaboración, confección, marcado y uso.



REQUISITOS LEGALES / NORMATIVOS

Estas mascarillas, fabricadas conforme a las Especificaciones UNE, ofrecerán **protección barrera** a los ciudadanos **ante la pandemia del COVID-19**, proporcionando indicaciones sobre cómo colocarlas y retirarlas correctamente.

Están **destinadas a personas adultas y niños sin síntomas** que no sean susceptibles de utilizar mascarillas quirúrgicas ni máscaras filtrantes de protección contra partículas*.

*Según las medidas establecidas en el documento técnico “Prevención y control de la infección en el manejo de pacientes con COVID-19” publicado por el Ministerio de Sanidad.



REQUISITOS LEGALES / NORMATIVOS

Estas especificaciones **no aplican** a las **mascarillas quirúrgicas** que deben cumplir la Norma **UNE-EN 14683:2019+AC:2019**; ni a las medias máscaras filtrantes de protección contra partículas que deben cumplir la Norma **UNE-EN 149:2001+A1:2010**. (PS) Directiva 93/42 CE o del Reglamento UE/2017/745, Equipo de protección individual (EPI) en el sentido del Reglamento UE/2016/425.

Las mascarillas higiénicas descritas en las especificaciones UNE proporcionan a la ciudadanía una **barrera de protección bacteriana frente a partículas**, junto a unos requisitos de respirabilidad que permiten estar protegidos y poder continuar con la vida diaria a la hora de utilizar la mascarilla.

Se trata de una **medida fundamental** junto al resto de medidas de distanciamiento social para enfrentarnos al escenario actual.





02

TIPO Y PROCESO DE CERTIFICACIÓN

BENEFICIOS PARA EL FABRICANTE

Garantía de cumplimiento de las especificaciones nacionales avalado por la certificación de producto.

Transparencia ante la administración y el usuario sobre la fabricación de mascarillas.

Garantizar al mercado un producto con la **calidad requerida**.



Producto
certificado por
BUREAU VERITAS
Certification





03

DOCUMENTACIÓN COMERCIAL ASOCIADA Y RESUMEN CONDICIONES DE USO



LEGISLACIÓN DE REFERENCIA_ MASCARILLAS



Mascarillas auto filtrantes para partículas (tipo FFP2/FFP3):

¿Quién la usa?: personal sanitario o con contacto directo <2 metros con personas confirmadas con Covid-19/casos probables o posibles y personas positivas en Covid-19.

A tener en cuenta: Protege al portador en los dos sentidos (no contagia ni se contagia) siempre que no posea válvula exhalatoria. Se recomienda sin válvula exhalatoria.

Normativa: Se considera EPI, bajo norma armonizada y reglamento que las regula. Mirar marcado CE, la norma bajo la que aplica (EN 149:2001), tipo y clase, reutilizable o no reutilizable, fecha de caducidad, instrucciones fabricante, conservación.

¿Cuándo se desecha?

* en contacto con personal positivo o en ambientes donde se colmate muy pronto la mascarilla (ambiente industrial (sector construcción, minas etc.) :después de cada uso

* sin contacto con personal positivo/probable: varias semanas de corta exposición



LEGISLACIÓN DE REFERENCIA_ MASCARILLAS

Mascarillas quirúrgicas (tipos I, II, III):

¿quién la usa?: casos probables o posibles (personas portadoras del virus)

A tener en cuenta: Filtran en los 2 sentidos pero hace que el portador no contagie pero él si se puede contagiar. No se ajustan bien a la cara como las auto filtrantes por lo que protegen menos. Tipo I no recomendable a personal sanitario en quirófanos o instalaciones médicas.

Normativa: producto sanitario, no EPI, pero marcado CE, bajo norma armonizada y ensayos (UNE-EN 14683:2019).

LEGISLACIÓN DE REFERENCIA_ MASCARILLAS

Mascarillas higiénicas

¿quién la usa?: resto de la población sana (en transporte público, personas de atención al público, etc.)

A tener en cuenta: No son EPIs, no es producto sanitario.

Normativa: bajo Especificaciones UNE (para que no cualquier material pueda servir), No Marcado CE, no garantizan niveles de protección como las otras.

LEGISLACIÓN DE REFERENCIA_ MASCARILLAS

El Ministerio de Industria ha publicado un listado de fabricación de materiales autorizados.

UNE 0064-1: Mascarillas higiénicas no reutilizables. Parte 1: adultos

Norma UNE 0064-1 sobre Mascarillas reutilizables

https://www.mincotur.gob.es/es-es/COVID-19/GuiaFabricacionEPIs/Mascarillas%20higienicas.%20Especificacion%20UNE%20Mascarillas%20higienicas%20no%20reutilizables/1-Especificacion_UNE_0064-1_mascarillas_higienicas_no_reutilizables.pdf

UNE 0064-2: Mascarillas higiénicas no reutilizables. Parte 2: niños

UNE 0065: Mascarillas higiénicas reutilizables para niños y adultos.



#EstoNOTieneQueParar

Reactivación Empresarial:

REINICIA TU NEGOCIO CON BUREAU VERITAS FORMACIÓN

Conoce nuestros Pack de Reactivación →

Reinicia tu empresa y supera la crisis del COVID-19 con nuestras Aulas Virtuales y cursos e-Learning

Desde Bureau Veritas Formación queremos estar a vuestro lado y apoyaros de una forma sencilla, con la formación sobre **COVID19**. Para ello proponemos:

1. **Nuevas Actuaciones, Reglamentos y Protocolos PRL frente a la exposición al SARS-CoV-2 // 8 h a través de Aula Virtual en directo**
2. **Recomendaciones y buenas prácticas frente al COVID-19 // 2 h elearning**
3. **Recomendaciones y Buenas Prácticas frente al COVID-19 en Alojamientos Turísticos // 2 h elearning**
4. **Recomendaciones y Buenas Prácticas frente al COVID-19 en Restauración, Alojamientos Turísticos y Comercios // 1 h a través de Aula Virtual en directo**

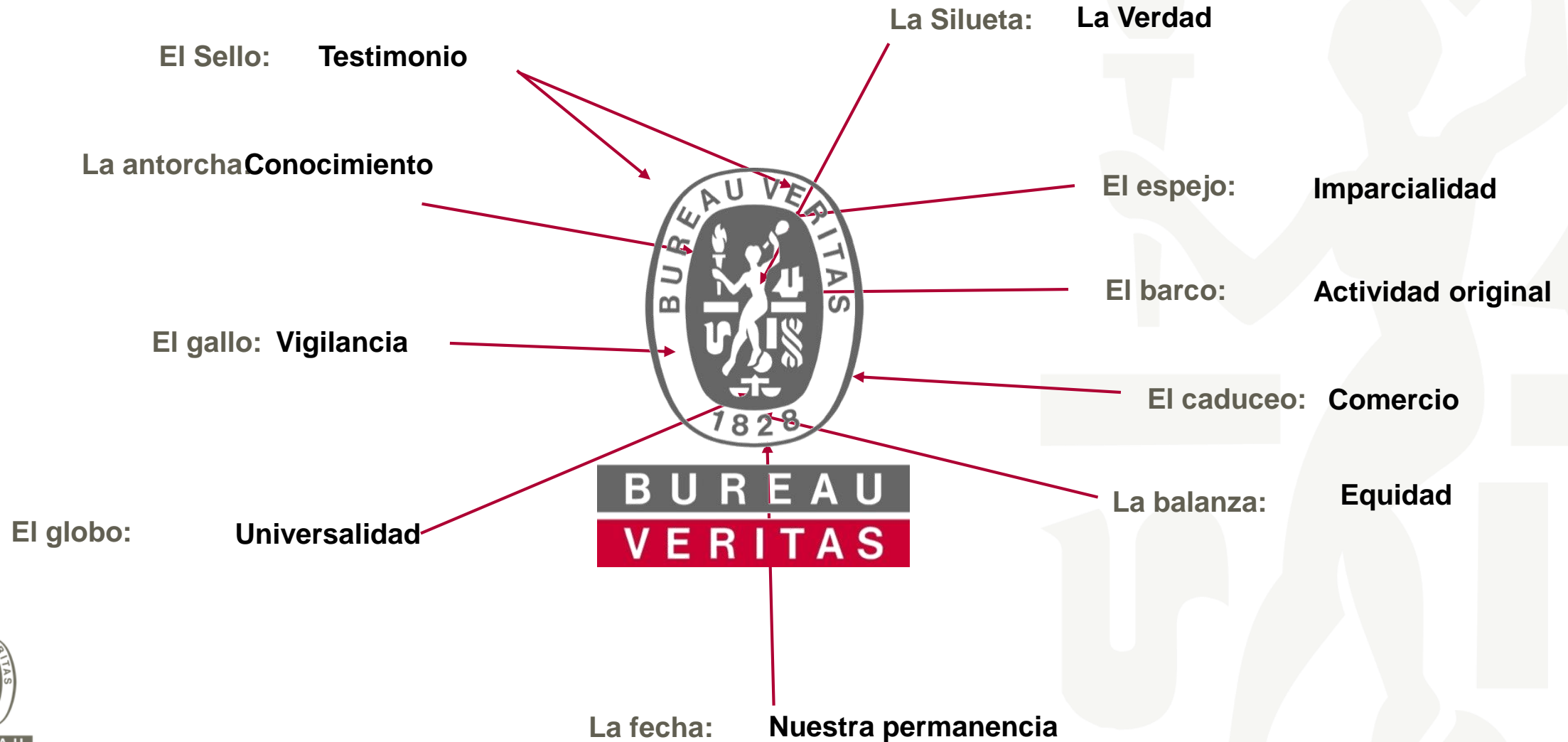
<https://www.bureauveritasformacion.com/>

Formación COVID-19

Pudiendo llegar a ser

100% BONIFICADO POR FUNDIAE

BUREAU VERITAS SIGNIFICADO DEL LOGOTIPO



¡GRACIAS!

Cualquier duda o información adicional pueden contactar con

alberto.benavente@bureauveritas.com

TI +34 677995817

TI 912702200

cesar.ferrer@bureauveritas.com

TI +34 600990065

TI 952122000

lidia.gil@bureauveritas.com (BV Formación). TI + 34 647330245

Da siempre lo mejor de ti, y lo mejor vendrá... (Madre Teresa de Calcuta)

No se puede mejorar los que nos se controla; no se puede controlar lo que no se mide; no se puede medir lo que no se ha definido. (Deming)



BUREAU
VERITAS



Síguenos

francisco.martin-santamaria@bureauveritas.com

